

Por dicha infracción pudiera corresponder, a tenor del art 120 de la Ley 27/92, sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del presente procedimiento: Sanción de multa de 15.000 ptas. (90,16 euros).

Se designa como Instructor a don Joaquín Vera Sánchez, y como Secretaria a doña Consuelo Merino Quintero, siendo su régimen de recusación el contemplado en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

El órgano competente para sancionar, en el presente caso, es el Director Gerente de esta Empresa Publica Puertos de Andalucía, a tenor de lo establecido en los arts. 9.3 y 18.1.g) de los Estatutos de la Entidad. (Decreto 126/92, de 14 de julio, BOJA núm. 70, de 23 de julio).

Se señala el plazo de diez días hábiles siguientes al recibo de la presente para formular alegaciones y proponer las pruebas que el interesado estime pertinentes (expresar en el descargo el DNI o CIF y, caso de Sociedad u otra persona jurídica aportar el poder de representación del firmante o la fotocopia).

Se indica que el presunto infractor puede reconocer voluntariamente su responsabilidad con reducción del 40% del importe de la sanción, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, que prevé la posibilidad de que finalice el expediente sancionador mediante pago voluntario de la sanción, sin perjuicio de los recursos que procedan. Asimismo, se advierte que, de no efectuarse alegaciones, la presente notificación será considerada propuesta de resolución, art. 13.2 R.D. 1198/93. Sevilla, 1 de diciembre de 1999. El Director Gerente. Fdo.: José Clavero Salvador.

Sevilla, 25 de enero de 2000.- El Secretario General, Manuel León Prieto.

CP SIERRA ELVIRA

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 268/2000).

Centro: C.P. Sierra Elvira.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña María Vanesa Herrera Pimentel, expedido el 15 de noviembre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 4 de febrero de 2000.- La Directora, Luisa Guzmán Justicia.

IES LA PALMA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 365/2000).

Centro: I.E.S. La Palma.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Rocío del Valle García Arcos, expedido el 9 de septiembre de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

La Palma del Condado, 14 de febrero de 2000.- El Director, Alfonso I. Sotelo Salas.

IES ALBERT EINSTEIN

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar de Clínica. (PP. 448/2000).

Centro: I.E.S. Albert Einstein.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar de Clínica de doña Margarita García Pérez, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 21 de enero de 2000.- El Director, Pedro Arias Silgo.

IES LUIS BARAHONA DE SOTO

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 464/2000).

Centro: I.E.S. Luis Barahona de Soto.

Se hace público el extravío de título de BUP de doña Beatriz Castillo Trigueros, expedido el 10 de julio de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Archidona, 23 de febrero de 2000.- El Director, Manuel Pulido Bosch.

IES CELIA VIÑAS

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 466/2000).

Centro: I.E.S. Celia Viñas.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Ruth Rodríguez de Amuedo, expedido el 27 de septiembre de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 24 de febrero de 2000.- El Director, Manuel Molina Hernández.

CAJA SAN FERNANDO

ANUNCIO sobre convocatoria asamblea general ordinaria primer semestre. (PP. 549/2000).

En el uso de las facultades que me confiere el art. 45.º, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 25 de febrero de 2000, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza San Francisco, número 1, el día 29 de abril de 2000, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

II. Informe de la Comisión de Control.

III. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.

IV. Aprobación, si procede, del presupuesto de OBS para 2000.

V. Definición anual de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad 2000.

VI. Ratificación Acuerdos Consejo de Administración.

VII. Interventores para aprobación del Acta.

VIII. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de febrero de 2000.- El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 24.º de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de esta Entidad y a disposición de los Sres. Consejeros, la documentación al respecto.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63